



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 19-2-2018 BOPA Nº 47 de 26-2-2018)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cómputo del plazo de 15 días hábiles dado en el requerimiento de la documentación justificativa de los méritos alegados de 4 de marzo de 2020, ha quedado suspendido desde la entrada en vigor del citado Real Decreto.

El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto referido, o, en su caso, las prórrogas del mismo.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

FDO.- MARIA GENEROSA FERNÁNDEZ FANJUL

